

## RESOLUCIÓN N° 002-2018

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-001-2018 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Cierre de boquete y sobreelevación de bordo, margen derecha Canal Estero de Indios-Contrabordo Los Catrachos**, jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro, por un monto de *Dos Millones Trescientos Noventa y Un Mil Doscientos Ochenta y Nueve Lempiras con Doce centavos (Lps.2,391,289.12)*, a la Empresa **Inversiones Carbajal, S. de R.L. de C.V.**

**POR TANTO:** Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 28 de Junio de 2018

  
  
**Ing. Sergio Villatoro Cruz**  
**Director Ejecutivo**

Copia: Archivo

Dez